

**ALMAZUL**

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2024, la Memoria Valorada de la obra “Mejora de la Calidad del Agua para Red de Abastecimiento de la localidad de Almazul”, Obra 24 COHESIÓN, redactada por el Ingeniero de Montes D. Alfredo del Campo Torrejón, con un presupuesto total de contrata que asciende a la cantidad de TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y CINCO EUROS (13.751,65€), se somete a información pública por el plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://majan.sedelectronica.es>).

Almazul, 8 de marzo de 2024. – El Alcalde, Julio García Hernández.

682

BOPSO-32-15032024